



Pleno del Ayuntamiento del día 21 de septiembre de 2017

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

- Se acuerda por mayoría de dos tercios la aprobación definitiva de la Cuenta General 2016.
- Se acuerda por unanimidad la aprobación inicial de crédito extraordinario por un importe de 7.000 € para la elaboración de la Ponencia de valoración.
- Se acuerda por unanimidad la aprobación inicial de crédito extraordinario por un importe de 30.000 € para anular liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos a Disgaiz,S.L.
- Se acuerda por mayoría absoluta la aprobación inicial de crédito extraordinario por un importe de 10.000 € para proyecto educativo centro de iniciativa social de Erentzun Ikastola.
- Se acuerda por unanimidad la aprobación inicial de crédito extraordinario por un importe de 6.000 € para la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Viana.
- Se acuerda por mayoría absoluta la aprobación inicial de suplemento de crédito por un importe de 10.000 € para conservación y reparación de caminos.
- Se acuerda por unanimidad dar de alta en el Inventario la parcela 464 del Polígono 6.
- Se acuerda por unanimidad constituir derecho de superficie en la parcela 464 del Polígono 6 a favor de la comunidad de propietarios de calle Las Cruces nº 39
- Se acuerda por unanimidad la cesión gratuita del local sito en parcela 143 del Polígono 6 favor de la Asociación de jubilados, pensionistas y viudas de Viana, para el Hogar del Jubilado.
- Se acuerda por unanimidad aceptar las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la Plantilla orgánica 2017.
- Se acuerda por unanimidad aprobar las Bases para la concesión de ayudas económicas para alimentación en Centros Escolares Curso 2017-2018

- Se acuerda por unanimidad nombrar sustituto de Juez de Paz a Dña Alba González Sada.

Viana a 25 de septiembre de 2017

La Alcaldesa-Presidenta



La Secretaria

A handwritten signature in blue ink, written over the text "La Secretaria".

DELEGACION DEL GOBIERNO EN NAVARRA